



CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN

GENERACIÓN 2020-2024

4^{TO} SEMESTRE



NIVEL LICENCIATURA Ciclo Escolar 22-2

Vigencia: del 10 de Noviembre de 2021 al 31 de Enero de 2022.

(En horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a sábado)

A todos los alumnos de Nivel Licenciatura, de las Modalidades: **ESCOLARIZADA** y **MIXTA**, del **4^º SEMESTRE** Interesados en Reinscribirse al Ciclo Escolar 2022 – 2022, Deberán cumplir las siguientes:

I. Bases:

- Podrán reinscribirse todos los **alumnos Regulares, Irregulares¹ y de Equivalencia**.
- Es necesario **cubrir los aranceles** correspondientes de **reinscripción y paquete académico de desarrollo tecnológico e innovación**.
- No registrar impedimento alguno por **estado académico²**, mala conducta, o **adeudo de documentación** en Oficialía Mayor.
- Cumplir, para este proceso, con todos y cada uno de los requisitos señalados, en tiempo y forma.
- Realizar la **legalización del Certificado de Bachillerato** (para los alumnos que no lo tengan legalizado y su bachillerato de procedencia sea incorporado a alguno de los Gobiernos Estatales de la República Mexicana (no tenga la leyenda "Sistema Educativo Nacional").
- Para los **Alumnos que renovarán o solicitarán Beca para el Ciclo escolar 22-2**, deberán reinscribirse conforme las fecha que marca la Convocatoria de Becas 22-2.

II. Reinscripción:

Procedimiento General de Reinscripción para los alumnos de 4^{to}. Semestre:

- No registrar **adeudo de documentación** en Oficialía Mayor.
- Actualizar tus datos de alumno**, consulta el formato oficial en línea, disponible en el **PORTAL DE ALUMNOS** (a partir del 10 de noviembre de 2021), a través de la página Web WWW.UEH.EDU.MX en la sección de alumnos (Es importante que llenes los datos con la información correcta y actual).
- Debes **acudir a la Institución, al departamento de caja** a realizar el **pago en efectivo de tu Reinscripción** al Ciclo escolar 2022-2022, consulta desde la plataforma tu costo de Arancel de Reinscripción, de acuerdo a las fechas mencionadas.
- Importante:** Si por convenio Institucional o promoción de inscripción, tienes derecho a un porcentaje de descuento en tu Reinscripción; acude al departamento de becas de la universidad a verificar la vigencia y el porcentaje a que tienes derecho (antes de acudir a ventanilla).



CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN

GENERACIÓN 2020-2024

4^{TO} SEMESTRE



NIVEL LICENCIATURA Ciclo Escolar 22-2

Vigencia: del 10 de Noviembre de 2021 al 31 de Enero de 2022.

(En horario de 9:00 a 18:00 hrs. de lunes a sábado)

5. **Acudir a la ventanilla de Caja** a realizar su pago del **Paquete Académico de Desarrollo Tecnológico e Innovación** al ciclo 22-2 (**pago en efectivo**), **HASTA ESE MOMENTO SE CONSIDERA COMO ALUMNO REINSCRITO AL SEMESTRE Y CON DERECHO DE PERMANECER EN LISTA DE ASISTENCIA.**
6. **Renovar pago de holograma** que ampare el Ciclo Escolar 2022-2022 (arancel en efectivo en la caja de la universidad).
7. **Alumnos de equivalencia** que adeuden alguna materia de semestres anteriores, deberán acudir a control escolar a llenar la solicitud de reinscripción por esa(s) materia(s) y cubrir el arancel correspondiente con fecha límite al 31 de enero de 2022.
8. **Alumnos Repetidores de alguna materia** de semestres anteriores, acudir a control escolar a llenar la solicitud de reinscripción por esa(s) materia(s) y cubrir el arancel correspondiente con fecha límite al 31 de enero de 2022.

III. Considerandos:

- a) **NO SE ACEPTARÁN REINSCRIPCIONES POSTERIOR A LA VIGENCIA** de la presente Convocatoria, porque se realiza el Reporte Oficial de Reinscripción a la SEP y SEV.
- b) No procederá la **REINSCRIPCIÓN del ALUMNO** si no cumple con los requisitos previos.
- c) Si existen materias de arrastre (por seriación ó repite), o pendientes por cursar (equivalencia) es responsabilidad del interesado acudir al departamento de control escolar, a solicitar la Reinscripción para esas materias y dar su alta en el grupo a cursarla, en el semestre inmediato superior al que la adeuda; e incluirla en el Reporte Oficial de Reinscripción a la SEP y SEV.

Emiliano Zapata., 04 de noviembre de 2021

Atentamente
Dirección de Servicios Escolares

¹) Alumnos que adeudan alguna asignatura en ciclos anteriores (máximo tres).

²) Alumnos que adeudan más de 3 asignaturas hasta el Ciclo Escolar inmediato anterior 22-1(21-22), causan baja académica.



Emiliano Zapata, Ver., a 04 de noviembre de 2021

ANEXO

CONVOCATORIA DE REINSCRIPCIÓN

CICLO ESCOLAR 22-2

A todos los alumnos de Nivel Licenciatura, de las modalidades: ESCOLARIZADA Y MIXTA, del 4º semestre.

Estimada Comunidad Universitaria:

En apoyo a tu economía te informamos que se aplicará un **5%** de descuento en reinscripción para los periodos:

- Marzo-Agosto 2022, para 4º semestre.

Dicho descuento se aplicará **UNICAMENTE** pagando en **EFFECTIVO** en las cajas de Universidad.

Este descuento será adicional para los alumnos que cuenten con beca.

Nota: Promoción válida del **10 de noviembre al 20 de diciembre de 2021**.